



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General
Farfán**

MEMORÁNDUM NRO. 161-GADPRGF-2018

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
PARA: SR. JOSE ORDOÑEZ VOCAL DE AMBIENTE , TURISMO DEL
G.A.D.P.R.G.F.
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE VACACIONES ANUALES

Por medio del presente usted Sr. José Francisco Ordoñez Cabrera de vocal de turismo y ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el cual solicitó mediante oficio con fecha del 24 de septiembre del 2018, sus vacaciones anuales desde el 01 de octubre y pide su reintegración el día 1 de noviembre 2018.

De lo antes solicitado por usted le **autorizo** a que se sirva a hacer uso de sus vacaciones anuales desde el 1 de octubre al 1 de octubre del presente año tal y como lo determina la ley, de tal manera detallo los días a tomarse:

30 de días del año 2018 en los cuales complementaria las vacaciones del mismo año.

No tiene pendiente días de vacaciones del ningún año anterior están tomadas todo hasta la presente fecha y tiene ya del año 2019 15 días por adelantado.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente

Jose Ordoñez
28.9.2018
[Firma]

[Firma]
Sr. Ramón Cobeña

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
PARROQUIAL GENERAL FARFAN**

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFAN"**
Creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No.
PRESIDENTE
GENERAL FARFAN - SUCUMBIOS - ECUAC

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.

TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com

General Farfán, 24 de septiembre del 2018.

Sr.

Ramón Cobeña

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GENERAL FARFÁN.

Presente.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad de dirigirme a usted y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

Yo, **ORDOÑEZ CABRERA JOSE FRANCISCO**, con número de cedula **190020914-7**, en calidad de vocal de ambiente y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial General Farfán, me dirijo hacia usted a fin de solicitarle 30 días de vacaciones anuales como lo determina la ley, a considerarse desde el día 01 de octubre reintegrándome el día 1 de noviembre del 2018.

Por la gentil atención que se digna dar a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Jose Ordoñez.

c. i: 190020914-7

VOCAL DEL GAGPRGF.

*Cete Tavia
Autorizado
Realiza el memorando de turismo*

RECIBIDO
GAB. PARROQUIAL RURAL
GENERAL FARFÁN
FECHA: 26.09.2018
HORA: 14:24
NO. DE INGRESO: 2018
SECRETARÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



General Farfán, 5 de noviembre del 2018.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán

MEMORÁNDUM NRO. 161-GADPRGF-2018

Sr.

Ramón Cobeña

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GENERAL FARFÁN.

Presente.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad de dirigirme a usted y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

Yo, **ORDOÑEZ CABRERA JOSE FRANCISCO**, con número de cedula **190020914-7**, en calidad de vocal de ambiente y turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial General Farfán, me dirijo hacia usted a fin de hacerle conocer mi reintegro a las labores dentro del Gobierno Parroquial.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Jose Ordoñez.
c. i: **190020914-7**
VOCAL DEL GAGPRGF.

GAD PARROQUIAL RURAL
GENERAL FARFÁN
RECIBIDO
FECHA: 05-11-2018
HORA: 10:45
NO. DE INGRESO:
GAD PARROQUIAL RURAL
GENERAL FARFÁN
RUC: 178000720001
SECRETARÍA

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN